



Maní, Yucatán a 03 de Abril de 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

No. De oficio: 807

C. ÁNGEL ANTONIO JIMÉNEZ VILLACÍS

TITULAR DE LA UMAIP DE MANÍ

PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número UMAIP/072/2014 de fecha 01 de Abril de 2014, relativo a la información sobre los fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos, por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2014.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga información relativa a la fracción XIX del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha recibido fondos auxiliares especiales.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración

Atentamente

C. JOSÉ CRUZ PÉREZ CAJUN
TESORERO MUNICIPAL DE MANÍ, YUC.



Titular de la UMAIP: *Ángel* Ángel Antonio Jiménez Villacís
Fecha de generación del documento: 03/Abril/2014
Fecha de actualización de la información: 03/Abril/2014